



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 01 de julio de 2026
C.M.S. Min. Com. N° 54/26

Doctora:
Fátima Elva Tardío Quiroga
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-3192

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 71 de 01 de julio de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 59/26 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 54/26

Por intermedio de la presente, manifestamos a su autoridad, que el Concejo Municipal de Sucre, realizó inspección a la nueva infraestructura del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, verificando que no se cuenta con colector de alcantarillado sanitario en el sector donde desemboca la red de la infraestructura propiamente dicha; en ese sentido, en su calidad de miembro del directorio de la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre ELAPAS, desarrolle en el marco de sus atribuciones y la normativa en vigencia, todas las gestiones y acciones que sean necesarias para lograr la instalación de matrices de alcantarillado sanitario en inmediaciones de la nueva edificación del Archivo y Biblioteca Nacional, ubicada en el barrio 25 de Mayo del Distrito Municipal N° 3, evitando la contaminación de las quebradas aledañas.

Por otra parte, siendo que algunas de las vías que circundan a la infraestructura, no cuentan con una plataforma estable y que carecen de una capa de rodadura resistente al desgaste, (enlosetado, pavimento rígido o flexible u otro), tome las previsiones administrativas, técnicas y presupuestarias que sean necesarias, a fin de que, al momento de su funcionamiento, se cuente con todas las vías circundantes, en condiciones óptimas para facilitar el acceso a esta importante infraestructura.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abog. Juan Pablo Cervantes Zambrana
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Ing. Mario Avendaño Nava Morales
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo